

ROTACIÓN EXTERNA ATENCIÓN FARMACÉUTICA EN EL CENTRO DE ENFERMEDADES INFLAMATORIAS MEDIADAS POR LA INMUNIDAD (CEIMI)

1. RESPONSABLES DE LA ROTACIÓN

- Esther Chamorro. Atención Farmacéutica a Pacientes Externos con patología reumatológica en tratamiento con terapia biológica.
- Rosa Romero. Atención Farmacéutica a Pacientes Externos con patología dermatológica en tratamiento con terapia biológica.
- Elena Lobato. Atención Farmacéutica a Pacientes Externos con patología digestiva en tratamiento con terapia biológica.

2. DURACIÓN DE LA ROTACIÓN Y RESIDENTES A LOS QUE VA DIRIGIDO

- Duración de la rotación: 1 o 2 meses.
- Dirigido a residentes de tercer y cuarto año.

3. DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTA DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA DEL CEIMI

El CEIMI es un centro para la atención integral de los pacientes con enfermedades inflamatorias mediadas por la inmunidad (EIMI) en tratamiento con terapias biológicas. Tiene carácter multidisciplinar y de alta especialización, y está integrado funcional y jerárquicamente en el Hospital General Universitario Gregorio Marañón. Se basa en un modelo asistencial innovador por su estilo de gobernanza, que incorpora la voz del paciente a la gestión y dispone de un circuito de atención al paciente integrado y adaptado para las distintas patologías.

El CEIMI se localiza en las plantas 6ª y 7ª del Instituto de Rehabilitación Provincial del Hospital Gregorio Marañón y dispone de unas instalaciones renovadas y punteras para la atención de los pacientes. Consta de una recepción, dos salas de espera, un hospital de día con 13 sillones, 8 consultas multiuso, 2 consultas de atención farmacéutica, área de Farmacia, área de técnicas propias, dos despachos para investigación/ensayos clínicos y un aula.

El Servicio de Farmacia del CEIMI ha desarrollado un modelo de atención farmacéutica integral y especializada al paciente con EIMI, que es pionero en el abordaje de estas enfermedades. Este nuevo modelo, centrado en el paciente, se basa en la multidisciplinariedad, mediante la participación directa de farmacéuticos y médicos especialistas, enfermeras de práctica avanzada y distintos especialistas de apoyo, y con la incorporación novedosa de pacientes expertos integrados en el equipo asistencial.

En el CEIMI, farmacéutico especialista, integrado en el equipo multidisciplinar, coordina el abordaje terapéutico de las EIMI y, a través del seguimiento farmacoterapéutico individualizado y exhaustivo de los pacientes, se posiciona como un agente activo cuya misión es evaluar la efectividad terapéutica y seguridad de las TB y proporcionar resultados en salud en práctica real. La incorporación de herramientas de ayuda a la toma de decisiones clínicas (HIGEA) y la medicina de precisión (farmacocinética y farmacogenética) contribuyen a la mejora de la calidad de la farmacoterapia.

El modelo de atención farmacéutica especializada incluye:

- Protocolo de validación farmacéutica, con criterios de selección de las distintas TB según los criterios de efectividad, seguridad y eficiencia.
- Metodología para la detección y clasificación de interacciones farmacológicas clínicamente relevantes según Lexi-comp® y recomendaciones para su manejo.
- Metodología para la detección y gradación de reacciones adversas a medicamentos según la clasificación Common Terminology Criteria for Adverse Events y para la notificación al Centro Autonómico de Farmacovigilancia.
- Protocolo de educación al paciente mediante información oral y escrita con recomendaciones de posología, forma de administración, conservación, detección y manejo de RAM e información práctica sobre el SF.
- Protocolo de entrevista clínica con el paciente y documentación en la historia clínica electrónica por el farmacéutico especialista, siguiendo un modelo previamente establecido que incluye: características demográficas y clínicas del paciente, datos analíticos, farmacoterapéuticos, y variables de resultados en salud, calidad de vida y satisfacción.
- Programa de seguimiento de telefarmacia y dispensación a domicilio: con el desarrollo de una app (eMidcare) para el seguimiento farmacoterapéutico continuado de los pacientes.

Puede consultar mayor información en nuestra web:

<https://www.comunidad.madrid/hospital/gregoriomaranon/profesionales/ceimi-centro-enfermedades-inflamatorias-mediadas-inmunidad>

4. OBJETIVOS DOCENTES DE LA ROTACIÓN

- 4.1. Conocimiento de la farmacoterapia de las patologías atendidas en el CEIMI.
- 4.2. Adquisición de habilidad en la atención a pacientes mediante consulta presencial, telefónica y telemática.
- 4.3. Conocimiento de los procedimientos de trabajo y funcionamiento del Centro de Enfermedades Inflamatorias mediadas por la Inmunidad.
- 4.4. Conocimiento de la gestión de adquisición de medicación a laboratorio y almacenamiento automatizado de la medicación.

4.5. Adquisición de conocimientos y habilidad en la elaboración de informes técnicos de evaluación de terapias biológicas.

4.6. Conocimiento de los proyectos activos en farmacogenética y farmacocinética en patologías que requieren tratamiento con terapia biológica.

5. ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE LA ROTACIÓN

5.1. Colaboración en la elaboración y monitorización de indicadores ligados a la actividad de dispensación de la Unidad de Pacientes Externos así como de los indicadores de eficiencia.

5.2. Participación activa en la realización de Atención Farmacéutica a pacientes en tratamiento con terapias biológicas y en la resolución de consultas presenciales o telefónicas realizadas por profesionales sanitarios, pacientes y/o cuidadores.

5.3. Revisión y actualización de fuentes bibliográficas relacionadas con el diagnóstico y tratamiento farmacológico de patologías reumatológicas, dermatológicas y del aparato digestivo. Estudio de las recomendaciones a nivel local e internacional y conocimiento de los protocolos vigentes en el hospital de diagnóstico y con terapias biológicas de EISI.

5.4. Participación activa en la validación de prescripciones médicas de terapia biológica y conocimiento del circuito de prescripción-validación-dispensación-administración enmarcado en un programa multidisciplinar.

5.5. Colaboración en la evaluación del perfil de prescripción de las terapias biológicas encaminado a la optimización del seguimiento de los indicadores relacionados con coste-efectividad y de apoyo a la gestión de los recursos propios del hospital.

5.6. Monitorización y análisis de indicadores de eficiencia, calidad, seguridad, satisfacción y resultados en salud relacionados con la atención que reciben estos pacientes. Conocimiento y aprendizaje en el registro de variables de seguimiento farmacoterapéutico.

5.7. Diseño y seguimiento de programas de vigilancia intensiva relacionados con la seguridad del tratamiento farmacoterapéutico con terapias biológicas. Notificación de eventos adversos.

6. PROYECTOS A DESARROLLAR

Actividades de Investigación: se determinarán en cada rotación.